

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 192/2020  
1 de 11

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**PROTECCIÓN CIVIL**

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día doce de Abril de la anualidad dos mil veinte, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia del Palacio Municipal, sito en Avenida Ignacio Zaragoza s/n de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Debido a la Pandemia que se vive en el País en Fase II por el COVID-19; y obedeciendo las medidas que se están realizando por parte del Gobierno Federal atreves de la Secretaria de Salud, con corte al 11 de abril; se analizaron las estadísticas y se determinan las siguientes medidas por Acuerdo de Cabildo, para su presentación y en su caso aprobación; 4.- Cierre del Acta.-----

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SINDICATURA**

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-

----1.- **Lista de Asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal; el Ciudadano Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal, así como el Ciudadano Ingeniero Jesús Erik Vázquez Martínez, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**DIF MUNICIPAL ACULTZINGO, VER. 2018-2021**

El Secretario da fe y certifica que se encuentra en la sala La C. María del Carmen Barrientos Palestino; Tesorera Municipal; El C. Felipe Pérez Romero, Presidente del DIF; El C. José Luis Cortes Meza, Director de Protección Civil.-----

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**

----2.- **Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 29, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día Doce de Abril de la anualidad dos mil veinte, debido a la Pandemia que se vive en el País en Fase II por el COVID-19; y obedeciendo las medidas que se están realizando por parte del Gobierno Federal atreves de la Secretaria de Salud, con corte al 11 de abril; se analizaron las estadísticas y se determinan las siguientes medidas por Acuerdo de Cabildo, para su presentación y en su caso aprobación.-----

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERÍA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 192/2020  
2 de 11**

  
**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021

**PROTECCION CIVIL**

-----3.- Debido a la Pandemia que se vive en el País en Fase II por el COVID-19; y obedeciendo las medidas que se están realizando por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, con corte al 11 de abril; se analizaron las estadísticas y se determinan las siguientes medidas por Acuerdo de Cabildo, para su presentación y en su caso aprobación. -----

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.-** Se tiene a la vista acta de cabildo No. 190, contenido en una foja útil y que se adjunta al apéndice de la presente acta, la cual ha sido entregado por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; a los integrantes del Ayuntamiento, donde se plasman la declaratoria de Emergencia en el H. Ayuntamiento ante el COVID-19.-----

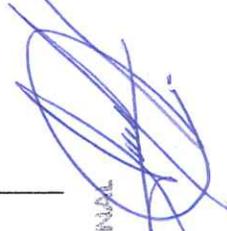
**SEGUNDO.-** Se tiene a la vista La Guía informativa para Presidentes Municipales ante el COVID-19; sobre la participación Municipal en la Atención del COVID-19, con corte del 23 de Marzo al 11 de Abril, contenido en una foja útil y que se adjunta al apéndice de la presente acta, la cual ha sido entregado por conducto de Tesorera Municipal; a los integrantes del Ayuntamiento, donde se plasman los recursos invertidos, acciones y costos durante este periodo de contingencia del COVID-19.-----

**CONSIDERACIONES:**

**PRIMERA.** Que de conformidad con lo establecido y con fundamento en lo previsto por los artículos 8, 12, 15, 33, 34, 35, 37, 38 y demás relativos aplicables de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz, así como lo estipulado en la fracción XXIII del artículo 36 de La Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

**SEGUNDA.-** En virtud de la emisión de DECLARATORIA DE EMERGENCIA, en el Acta No. 190, que en su punto medular relativo a la actividad que desarrolla; se ordenó y se suma lo siguiente. El Presidente Municipal, La Síndico Municipal, El Regidor Único Municipal **APRUEBAN** las siguientes medidas.-----

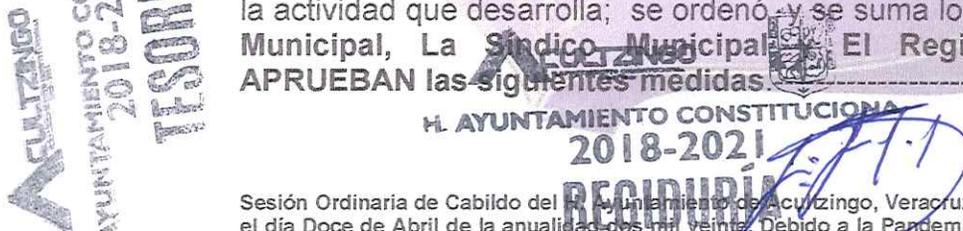
Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día Doce de Abril de la anualidad dos mil veinte. Debido a la Pandemia que se vive en el País en Fase II por el COVID-19; y obedeciendo las medidas que se están realizando por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, con corte al 11 de abril; se analizaron las estadísticas y se determinan las siguientes medidas por Acuerdo de Cabildo, para su presentación y en su caso aprobación.-----

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SINDICATURA**

  
**DIF**  
MUNICIPAL  
ACULTZINGO, VER.  
2018 - 2021

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARIA**

  
**CULTZINGO**  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERIA**

  
**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURIA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 192/2020

3 de 11

**TERCERA.-** Se instruye al Director del Ramo en ejercicio del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver. A proceder con la Notificación que continúa con la suspensión del funcionamiento de:

- BARES, CANTINAS, EXPENDIOS DE CERVEZA O BEBIDAS
- EMBRIAGANTES.
- CABARET O CENTROS NOCTURNOS.
- DEPÓSITOS DE CERVEZA.
- SALONES DE FIESTAS.
- CENTROS DEPORTIVOS.
- BALNEARIOS.
- CENTROS RELIGIOSOS.
- ACADEMIAS DE BAILE, ARTES MARCIALES, O GIMNASIA.
- CENTROS DE CONVIVENCIA.

Por lo que se hace del conocimiento de la presente disposición a los propietarios y/o titulares de los establecimientos involucrados debiendo de tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de la misma, CON APERCIBIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE CONTEMPLAN LOS REGLAMENTOS DE COMERCIO, SALUD, PROTECCION CIVIL, BARES Y CANTINAS VIGENTES PARA EL MUNICIPIO DE ACULTZINGO, VERACRUZ, en caso de ser necesario contéplase la clausura permanente del establecimiento.-----

En este tenor es como se le previene EL CIERRE DE MANERA INMEDIATA DE SU NEGOCIO, para el caso de no acatar el mandato emitido por el Comité del Consejo Municipal de salud, se actuará en términos de lo estipulado por los artículos 101, 102, 103, 104 y demás relativos y aplicables de la ley 856 de Protección Civil y la reducción de riesgo de desastres para el Estado de Veracruz.-----

Así como también las declaratorias de emergencia del Gobierno estatal y Federal. Se procederá a la clausura aparejando multas que pueden ir hasta las 1,000 MIL UMAS. En íntima relación con los demás ordenamientos jurídicos como lo es el Ley de Ingresos, y el Código de procedimientos administrativos para el estado de Veracruz y el Código hacendario vigente aplicable en nuestro Estado.-----

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día Doce de Abril de la anualidad dos mil veintiuno. Debido a la Pandemia que se vive en el País en Fase II por el COVID-19; y obedeciendo las medidas que se están realizando por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaria de Salud, con corte al 11 de abril; se analizaron las estadísticas y se determinan las siguientes medidas por Acuerdo de Cabildo, para su presentación y en su caso aprobación.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**PROTECCIÓN CIVIL**  
**TESORERÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SINDICATURA**  
**SECRETARÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGISTRARÍA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**PRESIDENCIA**

H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.  
Palacio Municipal.  
Calle Zaragoza Sur, Col. Centro  
C.P. 94760. Acultzingo, Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 192/2020**

4 de 11

En este mismo acto se faculta la Intervención de Protección Civil en apoyo de la Policía Estatal, Fuerza Civil. Petición de parte, para hacer cumplir las determinaciones emanadas en la declaratoria de emergencia.-----

De antemano agradece el Consejo Municipal de salud su atento apoyo y comprensión para dar continuidad a la prevención y responsabilidad de las citadas indicaciones municipales.-----

**TERCERA.-** A todos los comerciantes que se instalan en los diferentes tianguis del municipio, se les comunica que:

-A partir de las 00:00 del lunes 13 de abril del 2020. Quedan suspendidas estas actividades hasta nuevo aviso. Su actividad comercial la podrán realizar sin ningún cobro a fuera de sus viviendas (no excediendo tres metros, ni causando molestias al vecino próximo). O como comercio móvil (venta en vehículo particular), por lo que deberán cumplir con las medidas sanitarias de Sana Distancia, uso de cubre bocas, gel o alcohol y el constante lavado de manos.-----

-La multa será de 35 a 1,000 unidades de medida que van de \$3,040.80 (tres mil cuarenta pesos 80/M.N.); A \$86,880.00 (Ochenta y seis mil ochocientos ochenta pesos 00/M.N.). Con base en el Artículo 101 fracción 3 de la Ley de Protección Civil y la Reducción de Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave. En íntima relación con los demás ordenamientos jurídicos como lo es el Ley de Ingresos, código de procedimientos administrativos para el estado de Veracruz y el código hacendario vigente aplicable en nuestro Estado.-----

-Considerando las indicaciones del Consejo General de Salubridad, en esta emergencia sanitaria por el COVID-19, debemos colaborar todos por la salud de todos; de no hacerlo así, se aplicarán sanciones que se aprobaron por unanimidad del cuerpo edilicio en la sesión de cabildo, dentro del Consejo Municipal de Protección Civil. En íntima relación con los demás ordenamientos jurídicos como lo es el Ley de Ingresos, código de procedimientos administrativos para el estado de Veracruz y el código hacendario vigente aplicable en nuestro Estado. Este acuerdo se llevó a cabo debido al comunicado oficial de la Secretaría de Salud del día viernes 27 de Marzo y miércoles 8 de Abril del año en curso, **donde ingresan a este**

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día Doce de Abril de la anualidad dos mil veinte, Debido a la Pandemia que se vive en el País en Fase II por el COVID-19; y obedeciendo las medidas que se están realizando por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, con corte al 11 de abril; se analizaron las estadísticas y se determinan las siguientes medidas por Acuerdo de Cabildo, para su presentación y en su caso aprobación.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**PROTECCIÓN CIVIL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SINDICATURA**

MUNICIPAL  
ACULTZINGO-VER  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERÍA**



H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.  
Palacio Municipal.  
Calle Zaragoza Sur, Col. Centro  
C.P. 94760. Acultzingo, Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 192/2020  
5 de 11

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
PROTECCIÓN CIVIL

municipio de Acultzingo, con tres casos-sospechosos de COVID-19-afortunadamente negativos; de los 512 del Estado, emitiendo señal de alerta corte al 11 de Abril de 2020.

CUARTA.- A todos los comerciantes establecidos, semifijos y ambulantes, se les comunica que:

-A partir de las 00:00 del lunes 13 de abril del 2020. Tendrán que cumplir con las siguientes indicaciones de higiene.

- Uso de cubre bocas de tela, para lavarlo y volver a usar.
- Red o gorra para cabello.
- Uñas cortas y lavado constante de mano.
- Una persona exclusiva para cobrar.
- Recomendar a sus clientes Sana Distancia.
- Y de preferencia alimentos que sólo sean para llevar.
- Tener filtro de alcohol o gel para manos en su negocio.
- Correcto lavado con jabón y cloro de todos los utensilios de cocina así como jergas, toallas y paños.

-De no acatar estas Indicaciones. Se harán acreedores a la sanción económica correspondiente que marque la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS.

-Considerando las indicaciones del Consejo General de Salubridad, en esta emergencia sanitaria por el COVID-19, debemos colaborar todos por la salud de todos; de no hacerlo así, se aplicarán sanciones que se aprobaron por unanimidad del cuerpo edilicio en la sesión de cabildo, dentro del Consejo Municipal de Protección Civil. En íntima relación con los demás ordenamientos jurídicos como lo es el Ley de Ingresos, código de procedimientos administrativos para el estado de Veracruz y el código hacendario vigente aplicable en nuestro Estado. Este acuerdo se llevó a cabo debido al comunicado oficial de la Secretaría de Salud del día viernes 27 de Marzo y miércoles 8 de Abril del año en curso, donde ingresan a este municipio de Acultzingo, con tres casos-sospechosos de COVID-19-afortunadamente negativos; de los 512 del Estado, emitiendo señal de alerta corte al 11 de Abril de 2020.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
TESORERÍA

DIF  
MUNICIPAL  
ACULTZINGO, VER.  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SECRETARÍA

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día Doce de Abril de la anualidad dos mil veinte, Debido a la Pandemia que se vive en el País en Fase II por el COVID-19; y obedeciendo las medidas que se están realizando por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, con corte al 11 de abril; se analizaron las estadísticas y se determinan las siguientes medidas por Acuerdo de Cabildo, para su presentación y en su caso aprobación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**PRESIDENCIA**

H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.  
Palacio Municipal.  
Calle Zaragoza Sur, Col. Centro  
C.P. 94760. Acultzingo, Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURÍA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 192/2020**  
6 de 11

**QUINTA.-** A todos los propietarios, encargados y/o responsables de bares y cantinas, tiendas de conveniencia y establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, se les comunica que:

A partir de las 00:00 del lunes 13 de abril del 2020. Sólo podrán vender bebidas alcohólicas en envase cerrado y/o para llevar.

-Prohibido el uso de aparatos de audio dentro y fuera de los establecimientos como Rockolas, Bocinas, Grabadoras, Estéreos. etc.---

-El horario de venta al público. Es de 10:00 de la Mañana a 10:00 de la noche.

-La multa será de 35 a 1,000 unidades de medida que van de \$3,040.80 (tres mil cuarenta pesos 80/M.N.); A \$86,880.00 (Ochenta y seis mil ochocientos ochenta pesos 00/M.N.) con base en el Artículo 101 fracción 3 de la Ley de Protección Civil y la Reducción de Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En íntima relación con los demás ordenamientos jurídicos como lo es el Ley de Ingresos, código de procedimientos administrativos para el estado de Veracruz y el código hacendario vigente aplicable en nuestro Estado.

-Considerando las indicaciones del Consejo General de Salubridad, en esta emergencia sanitaria por el COVID-19, debemos colaborar todos por la salud de todos; de no hacerlo así, se aplicarán sanciones que se aprobaron por unanimidad del cuerpo edilicio en la sesión de cabildo, dentro del Consejo Municipal de Protección Civil. En íntima relación con los demás ordenamientos jurídicos como lo es el Ley de Ingresos, código de procedimientos administrativos para el estado de Veracruz y el código hacendario vigente aplicable en nuestro Estado. Este acuerdo se llevó a cabo debido al comunicado oficial de la Secretaría de Salud del día viernes 27 de Marzo y miércoles 8 de Abril del año en curso, donde ingresan a este municipio de Acultzingo, con tres casos-sospechosos de COVID-19-afortunadamente negativos; de los 512 del Estado, emitiendo señal de alerta corte al 11 de Abril de 2020.

**SEXTA.-** A todos los Concesionarios y/o conductores del transporte público, se les comunica que:

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día Doce de Abril de la anualidad dos mil veinte, Debido a la Pandemia que se vive en el País en Fase II por el COVID-19; y obedeciendo las medidas que se están realizando por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, con corte al 11 de abril; se analizaron las estadísticas y se determinan las siguientes medidas por Acuerdo de Cabildo, para su presentación y en su caso aprobación.

*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SINDICATURA**

*[Handwritten signature]*  
DIF  
MUNICIPAL  
ACULTZINGO, VER.  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARIA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**PROTECCIÓN CIVIL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERÍA**



H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.  
Palacio Municipal.  
Calle Zaragoza Sur, Col. Centro  
C.P. 94760. Acultzingo, Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018-2021  
REGIDURÍA  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 192/2020  
7 de 11

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
PROTECCIÓN CIVIL

-A partir de las 00:00 del lunes 13 de abril del 2020. Tendrán que mantener sanitizado, lavado continuo de manos, además de otorgar a cada pasajero gel o alcohol para manos.-----

-Los taxis y/o moto taxis; no deben llevar más de dos pasajeros y será en el asiento trasero.-----

-La multa será de 35 a 1,000 unidades de medida que van de \$3,040.80 (tres mil cuarenta pesos 80/M.N.); A \$86,880.00 (Ochenta y seis mil ochocientos ochenta pesos 00/M.N.) con base en el Artículo 101 fracción 3 de la Ley de Protección Civil y la Reducción de Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave. En Íntima relación con los demás ordenamientos jurídicos como lo es el Ley de Ingresos, código de procedimientos administrativos para el estado de Veracruz y el código hacendario vigente aplicable en nuestro Estado.-----

-Considerando las indicaciones del Consejo General de Salubridad, en esta emergencia sanitaria por el COVID-19, debemos colaborar todos por la salud de todos; de no hacerlo así, se aplicarán sanciones que se aprobaron por unanimidad del cuerpo edilicio en la sesión de cabildo, dentro del Consejo Municipal de Protección Civil. En Íntima relación con los demás ordenamientos jurídicos como lo es el Ley de Ingresos, código de procedimientos administrativos para el estado de Veracruz y el código hacendario vigente aplicable en nuestro Estado. Este acuerdo se llevó a cabo debido al comunicado oficial de la Secretaría de Salud del día viernes 27 de Marzo y miércoles 8 de Abril del año en curso, donde ingresan a este municipio de Acultzingo, con tres casos-sospechosos de COVID-19-afortunadamente negativos; de los 512 del Estado, emitiendo señal de alerta corte al 11 de Abril de 2020.-----

SEPTIMA.- A todos los representantes, encargados y/o responsables de asociaciones religiosas, grupos de apoyo y asociaciones civiles. Se les comunica que:

-A partir de las 00:00 del lunes 13 de abril del 2020. Quedan suspendidas estas actividades hasta nuevo aviso.-----

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día Doce de Abril de la anualidad dos mil veinte, Debido a la Pandemia que se vive en el País en Fase II por el COVID-19; y obedeciendo las medidas que se están realizando por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, con corte al 11 de abril; se analizaron las estadísticas y se determinan las siguientes medidas por Acuerdo de Cabildo, para su presentación y en su caso aprobación.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SINDICATURA

DIRECCIÓN MUNICIPAL  
ACULTZINGO, VER.  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**PRESIDENCIA**

H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.  
Palacio Municipal.  
Calle Zaragoza Sur, Col. Centro  
C.P. 94760. Acultzingo, Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 192/2020**  
8 de 11

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**PROTECCIÓN CIVIL**

-La multa será de 35 a 1,000 unidades de medida que van de \$3,040.80 (tres mil cuarenta pesos 80/M.N.); A \$86,880.00 (Ochenta y seis mil ochocientos ochenta pesos 00/M.N.) con base en el Artículo 101 fracción 3 de la Ley de Protección Civil y la Reducción de Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave. En Íntima relación con los demás ordenamientos jurídicos como lo es el Ley de Ingresos, código de procedimientos administrativos para el estado de Veracruz y el código hacendario vigente aplicable en nuestro Estado.-----

-Considerando las indicaciones del Consejo General de Salubridad, en esta emergencia sanitaria por el COVID-19, debemos colaborar todos por la salud de todos; de no hacerlo así, se aplicarán sanciones que se aprobaron por unanimidad del cuerpo edilicio en la sesión de cabildo, dentro del Consejo Municipal de Protección Civil. En Íntima relación con los demás ordenamientos jurídicos como lo es el Ley de Ingresos, código de procedimientos administrativos para el estado de Veracruz y el código hacendario vigente aplicable en nuestro Estado. Este acuerdo se llevó a cabo debido al comunicado oficial de la Secretaría de Salud del día viernes 27 de Marzo y miércoles 8 de Abril del año en curso, donde ingresan a este municipio de Acultzingo, con tres casos-sospechosos de COVID-19 afortunadamente negativos; de los 512 del Estado, emitiendo señal de alerta corte al 11 de Abril de 2020.-----

**OCTAVA.-** A todos los propietarios, encargados y/o responsables de academias de baile, artes marciales, gimnasia, se les comunica que:

-A partir de las 00:00 del lunes 13 de abril del 2020. Quedan suspendidas estas actividades hasta nuevo aviso.-----

-La multa será de 35 a 1,000 unidades de medida que van de \$3,040.80 (tres mil cuarenta pesos 80/M.N.); A \$86,880.00 (Ochenta y seis mil ochocientos ochenta pesos 00/M.N.) con base en el Artículo 101 fracción 3 de la Ley de Protección Civil y la Reducción de Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave. En Íntima relación con los demás ordenamientos jurídicos como lo es el Ley de Ingresos, código de procedimientos administrativos para el estado de Veracruz y el código hacendario vigente aplicable en nuestro Estado.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SINDICATURA**

DIP  
MUNICIPAL  
ACULTZINGO, VER  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día Doce de Abril de la anualidad dos mil veinte, Debido a la Pandemia que se vive en el País en Fase II por el COVID-19; y obedeciendo las medidas que se están realizando por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, con corte al 11 de abril; se analizaron las estadísticas y se determinan las siguientes medidas por Acuerdo de Cabildo, para su presentación y en su caso aprobación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 192/2020

9 de 11

-Considerando las indicaciones del Consejo General de Salubridad, en esta emergencia sanitaria por el COVID-19, debemos colaborar todos por la salud de todos; de no hacerlo así, se aplicarán sanciones que se aprobaron por unanimidad del cuerpo edilicio en la sesión de cabildo, dentro del Consejo Municipal de Protección Civil. En íntima relación con los demás ordenamientos jurídicos como lo es el Ley de Ingresos, código de procedimientos administrativos para el estado de Veracruz y el código hacendario vigente aplicable en nuestro Estado. Este acuerdo se llevó a cabo debido al comunicado oficial de la Secretaría de Salud del día viernes 27 de Marzo y miércoles 8 de Abril del año en curso, **donde ingresan a este municipio de Acultzingo, con tres casos-sospechosos de COVID-19-afortunadamente negativos; de los 512 del Estado, emitiendo señal de alerta corte al 11 de Abril de 2020.**

**NOVENA.-** A todos los Presidentes de Colonia y Jefes de Manzana, Agentes Municipales, se les comunica lo siguiente:

-A partir de las 00:00 del martes 13 de abril del 2020. Toda reunión social (Fiestas, Velorios, demostraciones por catálogo, Microcréditos etc.) no deben rebasar la cantidad de 10 personas y deben cumplir con el uso de cubre bocas, Alcohol y gel antibacterial, Sana Distancia y lavado constante de manos.

-El uso moderado del sonido, sólo está autorizado de lunes a domingo de 10:00 de la mañana 10:00 de la noche. De no acatar esta disposición. Serán acreedores a una multa económica de 25 unidades de medida actualizada. Que corresponde a \$2.172.00 (Dos mil ciento setenta y dos pesos). Con base a la Ley Contra el Ruido del Estado de Veracruz. Esta acción se aprobó por la emergencia sanitaria del COVID-19, que de acuerdo a los informes del sector salud. Estamos entrando a una crisis psicológica. Que podrá desencadenar en problemas de violencia ente vecinos y/o familiares.

-Se recomienda respetar el descanso de enfermos, adultos mayores. Así como el de las personas, que continúan laborando., En particular a los trabajadores del área de la salud, que en este momento siempre, deben contar con nuestro respeto y respaldo.

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día Doce de Abril de la anualidad dos mil veinte, Debido a la Pandemia que se vive en el País en Fase II por el COVID-19; y obedeciendo las medidas que se están realizando por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, con corte al 11 de abril; se analizaron las estadísticas y se determinan las siguientes medidas por Acuerdo de Cabildo, para su presentación y en su caso aprobación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**PROTECCIÓN CIVIL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SINDICATURA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURÍA**



-SE RECOMIENDA a todos los Acultzinguenses por prevención usar cubre bocas al salir de sus hogares, de preferencia el de tela de algodón para lavarlo y volverlo a utilizar, de esta manera no generemos basura que pongan en riesgo a la población.-----

-Considerando las indicaciones del Consejo General de Salubridad, en esta emergencia sanitaria por el COVID-19, debemos colaborar todos por la salud de todos; de no hacerlo así, se aplicarán sanciones que se aprobaron por unanimidad del cuerpo edilicio en la sesión de cabildo, dentro del Consejo Municipal de Protección Civil. En íntima relación con los demás ordenamientos jurídicos como lo es el Ley de Ingresos, código de procedimientos administrativos para el estado de Veracruz y el código hacendario vigente aplicable en nuestro Estado. Este acuerdo se llevó a cabo debido al comunicado oficial de la Secretaria de Salud del día viernes 27 de Marzo y ocho de abril del año en curso, **donde ingresan a este municipio de Acultzingo, con tres casos-sospechosos de COVID-19-afortunadamente negativos de los 512 del estado, emitiendo señal de alerta corte al 11 de Abril de 2020.**-----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en el punto precedente, el H. Ayuntamiento emite el siguiente.-----

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueban las consideraciones de la primera a la novena. Debido a la Pandemia que se vive en el País en Fase II por el COVID-19; y obedeciendo las medidas que se están realizando por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaria de Salud, con corte al 11 de abril; donde se analizaron las estadísticas y se determinan las siguientes medidas por Acuerdo de Cabildo, para su aprobación.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia de lo anterior, remítanse las consideraciones de la primera a la novena. Debido a la Pandemia que se vive en el País en Fase II por el COVID-19; y obedeciendo las medidas que se están realizando por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaria de Salud, con corte al 11 de abril; donde se analizaron las estadísticas y se determinan las siguientes medidas por Acuerdo de Cabildo, para su aprobación. A la

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día Doce de Abril de la anualidad dos mil veinte, Debido a la Pandemia que se vive en el País en Fase II por el COVID-19; y obedeciendo las medidas que se están realizando por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaria de Salud, con corte al 11 de abril; se analizaron las estadísticas y se determinan las siguientes medidas por Acuerdo de Cabildo, para su presentación y en su caso aprobación.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**PROTECCIÓN CIVIL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SINDICATURA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 192/2020  
11 de 11**

ciudadanía en general, para su conocimiento y para los efectos legales a que haya lugar.-----

**TERCERO.-** Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal.-----

-----4.- **Cierre del Acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
PRESIDENCIA**

*[Signature]*  
**C. Rene Medel Carrera**  
Presidente Municipal Constitucional



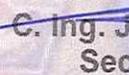
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SINDICATURA**

*[Signature]*  
**C. Esperanza Huerta Cruz**  
Sindica Municipal



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
REGIDURÍA**

*[Signature]*  
**Prof. Delfino Cruz Guevara**  
Regidor Municipal



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SECRETARÍA**

*[Signature]*  
**C. Ing. Jesús Erik Vázquez Martínez**  
Secretario del H. Ayuntamiento



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
TESORERÍA**

*[Signature]*  
**C.P María del Carmen Barrientos Palestino**  
Tesorera Municipal



**DIF  
MUNICIPAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ  
2018 - 2021**

*[Signature]*  
**C. Felipe Pérez Romero**  
Presidente del DIF

*[Signature]*  
**C. José Luis Cortez Meza**  
Director de Protección Civil



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
PROTECCIÓN CIVIL**

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día Doce de Abril de la anualidad dos mil veinte, Debido a la Pandemia que se vive en el País en Fase II por el COVID-19; y obedeciendo las medidas que se están realizando por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, con corte al 11 de abril; se analizaron las estadísticas y se determinan las siguientes medidas por Acuerdo de Cabildo, para su presentación y en su caso aprobación.